



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 17 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (OBRAS PÚBLICAS) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Establecer en 55 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 100 preguntas válidas del primer ejercicio de la fase de oposición, una vez anuladas las preguntas 66 y 84, el nivel mínimo exigido a los/as aspirantes del turno libre, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, con la advertencia de que de las siete preguntas de reserva, la 101 y 102 han sustituido a las preguntas anuladas por el Tribunal Calificador, todo ello, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 46 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Segundo.

Asimismo, este Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del turno libre, tenga lugar el **2 de febrero de 2022, a las 12.00 horas**, en la sala situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante,16.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, se hace necesario adoptar una serie de medidas de carácter organizativo en aras de proteger la salud pública.

Para realizar el acto de apertura de plicas, el Tribunal podrá restringir la asistencia al acto, admitiendo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto, según el orden de sus apellidos.



1º.- De acuerdo con lo anterior se convoca, a un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio. Los convocados son:

- Del turno libre: 10 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra V) y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Bustamante nº 16, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación y de mascarilla quirúrgica o mascarilla con protección FFP2 que no esté provista de válvula exhalatoria (no se permitirán las mascarillas de tela), en todo caso, así como de cualquier otro equipo de seguridad individual que consideren oportuno.

No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

2º.- Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

DNI	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***3147**	VALENCIANO	MORAIS	DAVID
***9351**	YÁÑEZ	BOYARIZO	NOELIA
***3560**	ZORZO	GARCÍA	MARÍA GEMA
***2656**	ABBSEH	MARTÍNEZ	SALMA MARÍA
***5006**	BARRIO	ABARCA	ADRIÁN
***5919**	CADALSO	RESINO	JOSÉ LUIS
***6762**	DELGADO	SENTENA	PABLO RODRIGO
***9608**	EMIRU	AMTATE	TEFERA
***3756**	FAYOS	GÓMEZ	MARÍA CRISTINA
***0284**	GALÁN	PLAZA	ALBERTO

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.
José Carlos Martín Cilleruelo